I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000289

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 18 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/709/2014; el Ord. N°400/128/2014 del Director(S) de Administración y Finanzas; las Facturas Electrónicas N°24546, N°24548, N°24547 y N°24549 todas de fecha 5 de noviembre de 2013 de la Empresa Comercial Nueva Copia Limitada; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/128/2014 del Director(S) de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña. Ingeborg Chacón M.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora Srta. Ingeborg Chacón M.
Departamento de Personal
Página Web.